

DR. D. TOMÁS VARGAS.

Según un artículo del Lic D. Tirso Vejo, publicado en "La Gaceta," periódico oficial del Gobierno del Estado en 1831, el Dr. D. Tomás Vargas nació en Guadalcázar, y recibió su instrucción primaria en la ciudad de San Luis Potosí. La secundaria y la profesional las recibió en el Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, hoy Morelia. En ese establecimiento conoció al Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, con quien siempre cultivó franca y leal amistad, la que no llegó á interrumpirse ni por el pronunciamiento de aquel caudillo contra el gobierno español, no obstante que el Dr. Vargas fué de contraria opinión á la del héroe de Dolores, y confidencialmente le reprobó el paso que había dado, temiendo, seguramente de buena fe, que el movimiento iniciado protegiera los proyectos de conquista de Napoleón Bonaparte, y atacara los intereses de la religión cristiana.

Siendo ya presbítero, pasó á México, donde obtuvo la borla de Doctor en Teología, en la Universidad de aquella Capital.

Los once años de la guerra de insurrección los pasó indistintamente en esta ciudad y en el lugar de su nacimiento, sin tomar ningún participio ni en pro ni en contra, lo que hace creer que si por su carácter sacerdotal creyó deber abstenerse de toda ingerencia en aquella revolución desastrosa, no le era antipática la causa de la emancipación de México, puesto que no observó la conducta del alto clero, condenando y anatematizando á los defensores de la independencia.

Sin embargo, no transcurrió ese largo período sin que el Dr. Vargas lo empleara en beneficio de sus paisanos. Fundó en Guadalcázar una escuela de instrucción primaria, pagando de su peculio el honorario del maestro, y haciendo el gasto de útiles para escribir. Los niños solamente llevaban los libros elementales. En San Luis daba en su casa lecciones de latinidad y filosofía á alumnos escogidos por él, los que probablemente, por tal circunstancia, manifestaban conocimientos superiores á los de los alumnos de la clase pública de latinidad, que en aquel tiempo se sostenía con el legado que dejó D. Manuel Díaz Fernández.

Uno de los discípulos del Sr. Vargas fué D. Francisco J. Estrada, que en nuestros colegios alcanzó gran reputación como excelente catedrático de latin. A dicho señor le oí decir alguna vez, que los alumnos de la cátedra pública de ese idioma que en su tiempo desempeñaron el Doctor en medicina D. José Manuel Altamirano, el Presbítero D. José Luis Guzmán, y el religioso franciscano Fray Francisco Terán, respetaban mucho á los discípulos del Padre Vargas y eludían toda discusión con ellos, porque con seguridad eran *revolcados*. El mismo Sr. Estrada hablaba con entusiasmo de las piezas oratorias que en el púlpito le había oído al elocuente orador sagrado, y decía que á su profunda erudición reunía una robusta voz, mucho reposo y arrogancia en la declamación.

Consumada la independencia de México, el Dr. Vargas fué electo diputado por San Luis Potosí al Soberano Congreso Constituyente. En esa augusta Cámara dió honor á nuestro Estado, distinguiéndose por sus vastos conocimientos y sus elevadas dotes oratorias. En varios períodos fué Secretario del Congreso y dos veces Presidente.

Concluido el debate de la Constitución de 1824, y firmada por todos los diputados, acordó el Congreso que una respetable comisión del mismo cuerpo pasara á entregarla al Supremo Poder Ejecutivo, que lo componía un triunvirato formado del Gral. D. Guadalupe Victoria, Gral. D. Nicolás Bravo y Lic. D. Miguel Domínguez.

Refiriéndose á ese acto solemne el historiador D. Carlos M^a Bustamante, dice:

"Para que se llevase la Constitución al Gobierno, se nombró una comisión de 24 diputados con los dos secretarios más antiguos, que lo eran D. Epigmenio de la Piedra y el

Dr. D. Tomás Vargas. Salimos del salón (pues yo fui también nombrado) precedidos de alabarderos que abrían la marcha; (*) la comitiva ocupó catorce coches, escoltada por una compañía de excelente caballería del número 1, con su descubierta de Guerrilla. Las guardias del tránsito batieron marcha y presentaron las armas.

“Al entrar á Palacio, en el arco de la escalera, se nos presentaron los Secretarios del Despacho, y nos introdujeron en el salón del dosel; presidía Victoria en turno, y á su lado estaban sus compañeros Bravo y Lic. Domínguez. Los Secretarios llevaban la Constitución en pliegos grandes de marea.

“Sentóse el Dr. Vargas á la derecha del solio en silla de respaldo, y tomando el manuscrito en actitud de entregarlo, comenzó con voz fuerte un razonamiento, encaminado á probar que aquella obra haría, á su juicio, la dicha á de la Nación. Concluido ese razonamiento á maravilla porque era excelente orador, le respondió el Presidente del Poder Ejecutivo D. Guadalupe Victoria. Terminado el acto regresamos al Congreso del modo que habíamos salido. Vargas dió cuenta de su comisión, y tornó á decir otra elocuente arenga, que concluyó con vivas al Congreso y á la Constitución, siendo muy aplaudido por los diputados y por las galerías llenas de gente espectadora.”

Nótese que en el Congreso á que perteneció el Dr. Vargas, se hallaban también como diputados D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, D. José del Valle, el padre dominico, D. Servando Teresa de Mier, D. Lorenzo de Zavala, D. Prisciliano Sánchez, el obispo D. Juan Cayetano Portugal, D. Francisco García, D. Valentín Gómez Fariás, D. Juan de Dios Cañedo y otros muchos hombres que en aquel tiempo eran la flor y nata de la elocuencia y de la literatura; y para que el Dr. Vargas figurara en primer término entre todos ellos, indudablemente fué porque sus merecimientos le dieron aquel distinguido lugar.

Nuestro Doctor fué algunos años cura de la parroquia de San Luis, y en el ejercicio de ese ministerio se conquistó el aprecio y el respeto de todos sus feligreses. A sus pláticas doctrinales concurría la poca gente ilustrada que

[*] Aun no se extinguía el cuerpo de Alabarderos, el primer cuerpo veterano del ejército y muy brillante. El salón de Cortes estaba donde hoy está la iglesia de San Pedro y San Pablo.

tenía entonces la sociedad potosina. Siempre se hallaban allí, según el dicho del Sr. Estrada, el Lic. D. Ildefonso Díaz de León, el padre Rada, el Dr. Gorriño, el Lic. D. Luis Guzmán, el Lic. Altamirano, el Lic. D. Juan Pablo Bermúdez, D. Pantaleón Ipiña, D. Rafael Villalobos, los estudiantes D. Ponciano Arriaga, D. Mariano Avila y D. José María Guajardo. Todos iban á deleitar sus oídos con los discursos del sabio cura, y cuando el Dr. Vargas bajaba del púlpito, era calurosamente felicitado por aquel grupo de hombres ilustrados.

Durante su permanencia en el curato de San Luis, se presentó una oportunidad en que dió á conocer, una vez más, su ilustración y buen juicio.

Los Cruz, padre é hijos, compraron un Saúz en la fracción de la Estanzuela, del cual arbusto mandaron hacer la imagen del Sr. de Burgos, que todavía se venera en el Saucito; pero el fabricante que no era escultor ni mucho menos, hizo una obra tan defectuosa, que no podía inspirar veneración. Corrió la voz en los pueblos de los alrededores de que aquella imagen se le había aparecido á la familia Cruz, y toda la gente candorosa se preparaba á recibir la en la iglesia de Santiago con grandes y ruidosas fiestas; pero el Dr. Vargas, al ver que era una burla á Jesucristo representarlo en un horroroso muñeco, lo recogió á despecho de los Cruz y del populacho, y lo encerró en una bodega del curato.

No valieron las influencias ni las demostraciones de desagrado de los vecinos de los pueblos cercanos, para que el Dr. Vargas entregara la defectuosa escultura. Su sucesor, D. Juan Francisco Aguiar, fué el que arregló con los Cruz que la mandaran reformar y bajo esa condición la entregó y bendijo. La Mitra de Michoacán aprobó la conducta del Sr. Vargas y lo dispuesto por el Sr. cura Aguiar, y concedió las licencias necesarias para la edificación de la capilla y para el culto que ahora se tributa á la mencionada imagen.

Estoy en la inteligencia de que la personalidad del Dr. Vargas es casi desconocida por los potosinos. No tiene esto nada de extraño. En primer lugar, y aunque sea doloroso el decirlo, los potosinos hemos sido siempre muy abandonados é indiferentes á todo lo que nos puede ser benéfico y honroso. De ahí es que nada sabemos de nuestros

grandes hombres ni de sus obras, sorprendiéndonos grandemente el día que llega á nuestra noticia que en San Luis se mecía la cuna de un hombre ilustre, que en él se verificó algún hecho heróico y grandioso, ó que de aquí salió alguna idea nueva en bien de la patria ó de la humanidad.

En segundo lugar, en la época en que floreció el Dr. Vargas, no había en San Luis imprentas, y por consiguiente se carecía de periódicos y de todo elemento de publicación. Se necesitaba para dar á luz alguna pieza, mandarla imprimir á México, como lo hacía el Dr. Gorriño; y el Dr. Vargas, que siempre fué muy modesto, no quiso seguramente ser él mismo quien mandara hasta la capital á imprimir sus obras.

Entiendo que por estos motivos no se conocen los trabajos científicos y literarios del Dr. Vargas, y que aun se ignore que existió y que nos pertenece tan esclarecido eclesiástico. He creído, por tanto, de toda justicia y por honra de nuestro Estado, registrar su nombre en esta galería de potosinos distinguidos.

LICENCIADO D. JOSE MARIA BOCANEGRA.

Los historiadores que se han ocupado de este notable jurisconsulto, están en desacuerdo respecto á la tierra donde vió la primera luz. Unos lo suponen nacido en el Estado de Veracruz, y otros, los más, en el de Zacatecas. Los primeros no comprueban de ninguna manera su aseveración, y los segundos sólo se fundan, al llamarlo *abogado del Estado de Zacatecas*, en que por los años de 1818 á 1823, ejerció su profesión en la capital de aquella entidad federativa.

En el año de 1810 vivía en San Luis la familia Bocanegra. El Sr. D. José M^a acababa de regresar de México, recibido de abogado, y pocos años después casó en esta misma ciudad una de las señõritas sus hermanas, de quien fué hijo el popular é inspirado poeta D. Francisco González Bocanegra, autor de la letra de nuestro himno nacional. El señor Bocanegra comenzó luego á ejercer su profesión, prestando como defensor, importantes y desinteresados servicios á muchos de los insurgentes que durante el largo periodo de cinco años, procesó la junta de seguridad creada por el jefe español D. Félix M^a Calleja.

En las causas que existen en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia, constan esos servicios del Lic. Bocanegra, y en algunas de ellas aparecen declaraciones ó juramentos de desempeñar fiel y cumplidamente el cargo de defensor, expresando el Sr. Bocanegra en esas diligencias, ser *nativo y vecino de esta ciudad*.

En otros expedientes que existen en el mismo archivo, se vé la firma del propio letrado, ya como defensor en causas diferentes ó como abogado postulante.